

2018

COPEVAL S.A.

HECHOS RELEVANTES

2018_06

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, la Administración de Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. informa que se han comunicado a esta Comisión el siguiente hecho relevante durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 30 de junio de 2018:

1. Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. (Matriz).

1.1. Con fecha 28 de marzo de 2018, se informó a la Comisión Para el Mercado Financiero lo siguiente:

“Por la presente, en cumplimiento a lo establecido en los artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N°30 y demás disposiciones reglamentarias pertinentes, debidamente facultado, informo a Ud. que con fecha 28 de marzo de 2018, en sesión ordinaria de Directorio de COPEVAL S.A., se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en las instalaciones de COPEVAL, ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140 - 141, comuna de San Fernando, a objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017;
2. Aprobación de Política de Dividendos;
3. Elección de miembros del Directorio y fijación de la remuneración de éstos para el ejercicio 2018;
4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
5. Informar sobre actos y contratos a que se refieren los artículos 44, 93 y 147 de la Ley 18.046;
6. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2017;

Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas”

1.2. Con fecha 4 de abril de 2018, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

“Por la presente, comunicamos que por un error involuntario en la redacción del hecho esencial de fecha 28 de marzo de 2018 se señaló en el punto 3 de las materias a tratar en Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2018, lo siguiente: “Elección de miembros del Directorio y fijación de la remuneración de éstos para el ejercicio 2018” en circunstancias que debía decir:

3. Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2018;

A continuación encontrará un hecho esencial corregido”

“Por la presente, en cumplimiento a lo establecido en los artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N°30 y demás disposiciones reglamentarias pertinentes, debidamente facultado, informo a Ud. que con fecha 28 de marzo de 2018, en sesión ordinaria de Directorio de COPEVAL S.A., se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en las instalaciones de COPEVAL, ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140 - 141, comuna de San Fernando, a objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017;
 2. Aprobación de Política de Dividendos;
 3. Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2018;
 4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
 5. Informar sobre actos y contratos a que se refieren los artículos 44, 93 y 147 de la Ley 18.046;
 6. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2017;
- Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas”